



RESOLUCIÓN CS Nº 033 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de Marzo de 2025

Expediente Nº 21111/24.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4-12 U.H de la asignatura HISTORIA, curso 5º año, turno tarde, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que asimismo, el mencionado Instituto eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículums.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 68 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Que, conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 380/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 6 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4-12 U.H de la asignatura HISTORIA, curso 5º año, turno tarde del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Raúl JOSÉ	José Ramón ASTORGA LÓPEZ
Mariela Elizabeth CORONEL	Héctor LÓPEZ
Héctor Equilveto RAMÍREZ	Alejandro MANENTI

RESOLUCIÓN CS N° 033 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación resultante del concurso al cargo de igual categoría y dedicación, ocupado interinamente por el Prof. Juan Javier LERA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución R N° 2480/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: I.E.M. - SALTA y miembros del Jurado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial Universidad.-

RSR

UNSa.


CORRA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta